SECRETARÍA GENERAL DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS

Tribunal proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, al Cuerpo Superior de Técnicos de II. PP, especialidad Juristas (OEP 2021-2022-2023)

TRIBUNAL PARA EL INGRESO, POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE, AL CUERPO SUPERIOR DE TÉCNICOS DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS, ESPECIALIDAD DE JURISTAS, EN EL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2023 (BOE 29 DE DICIEMBRE).

Reunido el Tribunal calificador el día 14 de marzo de 2024, para la realización del segundo ejercicio de la fase de oposición del proceso selectivo para el ingreso, por el sistema general de acceso libre, al Cuerpo Superior de Técnicos de Instituciones Penitenciarias, especialidad Juristas, ha adoptado, el siguiente acuerdo:

UNICO: Modificar la fecha de realización del segundo ejercicio prevista para el día 11 de abril de 2024, a las 15:45, en la sexta planta de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, anulándola y señalando <u>nueva fecha y hora de realización</u> del ejercicio para el 12 de abril de 2024 (viernes), a las 09:30 horas, en el mismo lugar, sexta planta de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias. Se acuerda realizar la comunicación de esta variación a las personas aspirantes afectadas, a la mayor brevedad posible, por correo electrónico, sin perjuicio de la posterior publicación del presente acuerdo.

Contra el presente acuerdo no cabe recurso alguno, al constituir su contenido un mero acto de trámite, de conformidad con lo establecido en el artículo 112.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y las bases reguladoras del proceso selectivo.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL -JESÚS RICO GARCÍA.

Fecha y firma de manera electrónica al margen